

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 17 de mayo de 1966 por la que se integra en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores a don Guillermo Herranz Acero.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Guillermo Herranz Acero, Catedrático numerario de dicho Centro;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del Grupo XVI, «Electrotecnia I, Electrotecnia II, Transporte y distribución de energía», que obtuvo en virtud de oposición el día 5 de abril de 1965, habiendo finalizado, por ello, el año de provisionalidad exigido en el artículo primero del Decreto de 9 de febrero de 1961;

Considerando, asimismo, que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo de 1961,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, efectuado el día 29 de marzo de 1965 a favor de don Guillermo Herranz Acero. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad de 5 de abril de 1965

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de mayo de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Técnica Superior.

ORDEN de 24 de mayo de 1966 por la que se nombra, en virtud de concurso previo de traslado, a don Ernesto Vieitez Cortizo para la cátedra que se cita de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso previo de traslado anuncio de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y Orden de 24 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de abril siguiente), ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Biología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago al Catedrático de Fisiología vegetal de la Facultad de Farmacia de la misma Universidad, don Ernesto Vieitez Cortizo, con los mismos emolumentos que viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 24 de mayo de 1966 por la que se integra en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas Superiores a don Ignacio da Riva de la Cavada y don Julio González Bernaldo de Quirós.

Ilmo. Sr.: Vistos los informes favorables formulados por el Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, en los que propone se eleven a definitivos los nombramientos de don Ignacio da Riva de la Cavada y don Julio González Bernaldo de Quirós, Catedráticos numerarios de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que los interesados tomaron posesión de sus cargos en las Cátedras que a continuación se indican y que han obtenido en virtud de oposición, habiendo finalizado, por ello, el año de provisionalidad exigido en el artículo primero del Decreto de 9 de febrero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 20):

Don Ignacio da Riva de la Cavada.—Posesión el día 20 de mayo de 1965, en la cátedra del Grupo XIII, «Aerodinámica».

Don Julio González Bernaldo de Quirós.—Posesión el día 20 de mayo de 1965, en la cátedra del Grupo XVI, «Electrónica, Servomecanismos y Teleguiado»;

Considerando, asimismo, que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo de 1961,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivos los nombramientos de Catedráticos numerarios de la Escuela Técnica Su-

perior de Ingenieros Aeronáuticos, efectuados en 13 de mayo de 1965, a favor de don Ignacio da Riva de la Cavada y don Julio González Bernaldo de Quirós.

Ingresarán en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad de 20 de mayo de 1965.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Técnica Superior.

ORDEN de 6 de junio de 1966 por la que se nombra a don Francisco Arredondo Verdú Catedrático del Grupo III de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado para proveer en virtud de oposición de cátedra del Grupo III, «Materiales de construcción», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos;

Resultando que por Orden de 12 de julio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 31) fué convocada oposición directa para proveer la vacante de Catedrático numerario del Grupo III, «Materiales de construcción» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos;

Resultando que celebrados los ejercicios correspondientes, el Tribunal eleva propuesta de nombramiento, por unanimidad, para la citada cátedra a favor de don Francisco Arredondo Verdú;

Visto el Reglamento de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre) y lo dispuesto en la Orden de 25 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de junio), dictada en aplicación del Decreto de 9 de febrero del mismo año;

Considerando que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de la oposición;

Considerando que conforme se determina en el citado Decreto de 9 de febrero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 20) los nombramientos de Profesorado de nuevo ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas tendrán carácter provisional durante el plazo de un año, a reserva de que se cumplan todas y cada una de las condiciones establecidas en el referido texto legal para su confirmación en propiedad,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de la oposición y, en su virtud, la propuesta formulada por el Tribunal examinador para que sea nombrado Catedrático numerario del Grupo III, «Materiales de construcción», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos don Francisco Arredondo Verdú.

Segundo.—Que el citado nombramiento tenga carácter provisional durante el plazo de un año y, en su caso, se transforme en definitivo, previo el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Decreto de 9 de febrero de 1961 y Orden de 25 de mayo del mismo año.

Tercero.—El referido Catedrático percibirá el sueldo anual de 158.400 pesetas, dos pagas extraordinarias, una, en julio, y otra, en diciembre, y demás emolumentos legales establecidos por las disposiciones vigentes. En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de junio de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Técnica Superior.

ORDEN de 6 de junio de 1966 por la que se nombra Profesor adjunto numerario de Latín de Institutos Nacionales de Enseñanza Media a don Manuel Pérez Rodríguez y se le destina a la plaza del de Llanes.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 9 de noviembre de 1963 fueron convocadas oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media para cubrir las plazas vacantes de las asignaturas y Centros relacionados en anejo de la misma disposición;

Resultando que a dicha oposición y para ser admitido a la correspondiente a plazas de Latín fué admitido, por manifestar que reunía las condiciones exigidas por la Orden de convocatoria, el aspirante don Manuel Pérez Rodríguez, Licenciado en Filosofía y Letras por la Sección de Pedagogía;